1098-C-20

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y DE SU PRIMER REGLAMENTO CONSTITUCIONAL PROVISORIO"

Corrientes, 21 de Octubre de 2021.-

DECLARACION Nº 159

VISTO

La importancia de llevar adelante una Campaña de Concientización cuyo objetivo sea aumentar la atención, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos de quienes padecen Cáncer de Mama, Y;

CONSIDERANDO

Que, por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de octubre se celebra mundialmente el "Día internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama" con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Que, se estima que 1 de cada 8 mujeres tendrá Cáncer de Mama a lo largo de su vida y esta es la razón principal de por qué las mujeres deben realizarse una evaluación de sus senos regularmente.

Que, detectar precozmente el Cáncer de Mama mejora la supervivencia, baja la mortalidad y reduce el costo de la atención.

Que, si bien el 2020 ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19, también ha afectado a muchas pacientes de Cáncer de Mama por el colapso asistencial que se ha producido en muchos países. También se ha detectado un temor en acudir a las revisiones anuales debido a la preocupación por contagiarse.

Que, entre las novedades que se han producido en el año 2020 es dable destacar el estudio del ADN para predecir la respuesta al Tratamiento del Cáncer de Mama, ya que conocer exactamente el tumor es una oportunidad para individualizar el tratamiento y hacerlo más efectivo.

Que, el cáncer es una enfermedad que afecta de forma considerable a gran cantidad de la población mundial, además de poder afectar de forma significativa cualquier parte del cuerpo, sin embargo, uno de los casos más relevantes son las mujeres que padecen cáncer de mama, las cuales se ven realmente afectadas, es por ello que cada año se celebra el Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, con la finalidad de dar apoyo a las mujeres que padecen la enfermedad.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y DE SU PRIMER REGLAMENTO CONSTITUCIONAL PROVISORIO"
2//

Corrientes, 21 de Octubre de 2021.-

DECLARACION Nº 159

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
D E C L A R A

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante, el "Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama" a celebrarse el próximo 19 de octubre.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

Dr. Fabrizio Abel Sartori
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Cdad. de Ctes

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner